



Excmo. Ayuntamiento de Sot de Ferrer

REGLAMENTO:

X SAN SILVESTRE DE MONTAÑA – SOT DE FERRER SÁBADO 18 DE DICIEMBRE 2021, 10 HORAS



Artículo 1º El Excmo. Ayuntamiento de Sot de Ferrer, organiza con el asesoramiento técnico de la Asociación Deportiva y Cultural Nou Píndaro. La X San Silvestre de Montaña que se celebrará el sábado 18 de Diciembre del 2021. Prueba sin distinción de sexo, raza o religión y donde pueden participar todos los atletas federados o no.

Artículo 2º La carrera comenzará a las 10 h. la salida será desde el Parking situado junto al puente de entrada a Sot de Ferrer. La Meta estará situada en el mismo lugar. Cierre del Control de Meta a las 14 horas. La edad mínima para participar será de 14 años, todos los participantes menores de edad deberán aportar una autorización firmada por el padre, la madre o el tutor legal.

Artículo 3º La prueba estará controlada por los miembros de la organización, voluntarios, Protección Civil y el sistema Informático "Info Píndaro" Entrega de Dorsales desde las 8 horas.

Artículo 4º La distancia a recorrer será de 14.500 mts., El recorrido estará señalado kilómetro a kilómetro, con personal e indicadores bien visibles y libre de tráfico en el momento de la competición.

Artículo 5º Serán descalificados los atletas:

- ▶ Que no lleven el dorsal visible en el pecho durante el recorrido.
- ▶ Que corran con el dorsal adjudicado a otro participante.
- ▶ Todos los que infrinjan las normas del Reglamento de la prueba.
- ▶ Los que no realicen el recorrido en su totalidad.

Artículo 6º Se dispondrá de puesto de avituallamiento líquido (Botella de Agua) en los Kms. 5 y 10, Servicio de Botiquín en ambos. (Protocolo seguridad Covid-19). Aconsejamos que cada participante traiga su propio avituallamiento sólido.

Artículo 7º Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la Organización que irán debidamente acreditados. Quedando totalmente prohibido seguir a los corredores en cualquier tipo de vehículo, siendo retirados del circuito por la Organización para evitar cualquier accidente que pudiera provocar a los corredores.

Artículo 8º En la zona de meta estará instalada la secretaría, donde se facilitará información por megafonía de la prueba durante y después de la misma. En dicho lugar estará situada la zona de ambulancia y zona de recuperación.

Artículo 9º La Organización dispondrá de un equipo voluntarios escoba para recoger a los corredores que por alguna razón, no terminen la carrera. Así como adecuado servicio médico en meta.

Artículo 10º El corredor al realizar la inscripción exime a la Organización de la prueba de los daños físicos o morales que puedan sufrir los participantes en el transcurso de la misma o como consecuencia de esta.

Artículo 11º La Organización en cumplimiento de la Legislación vigente, dispondrá de un seguro de responsabilidad civil y de accidentes. Además de todas las medidas anti Covid-19 que la autoridad sanitaria aconseje en el momento de realizar el evento.

TODOS LOS PARTICIPANTES A SU LLEGADA A META:

**LOS PARTICIPANTES RECIBIRÁN LA CAMISETA TÉCNICA CONMEMORATIVA
Y UNA GRAN BOLSA CON DIVERSOS OBSEQUIOS.
Y EN LA BOLSA, TENDRÉIS UN RICO BOCATA + BEBIDA, ADEMÁS DE FRUTA, DULCES, Y
OTROS PRODUCTOS...**

**VEN A PASAR EL FIN DE SEMANA A SOT DE FERRER, PREGUNTA POR NUESTRA OFERTA
EN CASAS DE TURISMO RURAL Y ALOJAMIENTOS COLABORADORES
PRECIOS ESPECIALES PARTICIPANTES, INFO: 687 825 563**



ASOCIACIÓN

Deportiva y Cultural

NOU-PINDARO

Artículo 12º Categorías masculina Y femenina:

TROFEO PARA L@S TRES PRIMER@S, EN SUS RESPECTIVAS CATEGORÍAS.
CAJA DE NAVIDAD A LOS TRES PRIMEROS Y PRIMERAS DE LA GENERAL ABSOLUTA.

X SAN SILVESTRE DE MONTAÑA 2021	
CATEGORÍA	AÑOS
JUNIOR (Masc.)	14 - 17
JUNIOR (Feme.)	14 - 17
SENIOR (Masc.)	18 - 29
SENIOR (Feme.)	18 - 29
MASTER A (Masc.)	30 - 39
MASTER A (Feme.)	30 - 39
MASTER B (Masc.)	40 - 49
MASTER B (Feme.)	40 - 49
MASTER C (Masc.)	50 - 59
MASTER C (Feme.)	50 - 59
MASTER D (Masc.)	+ 60
MASTER D (Feme.)	+ 60
LOCALES (Ma. & Fe.)	ÚNICA
CAJA DE NAVIDAD	3 CLUBES + NÚMEROSOS
TROFEO	MÁS VETERAN@S

Artículo 13º Los dorsales se colocarán obligatoriamente en el pectoral, sin recortar ni doblar, con el fin de que queden bien visibles el número y el patrocinador. La entrega de dorsales se efectuará en la salida, el día 18 de Diciembre, desde las 8 horas.

Artículo 14º Todos los participantes por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento. Cualquier reclamación a la clasificación será presentada a la organización antes de la entrega de premios. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización. La Organización se reserva el derecho de interpretar o modificar cualquier alteración del programa de convocatoria hasta el mismo día de la prueba.

Artículo 15º La inscripción será de 15 €. hasta el JUEVES 16 de diciembre (24 horas). El día de la prueba, el precio será de 20 €. La inscripción se puede realizar On-Line en las Webs: www.megustacorrer.com, www.carreraspopulares.com y www.sportmaniacs.com Inscripciones limitadas a 400 participantes. Nota importante: Se podrá elegir talla de camiseta hasta una semana antes de la prueba, en la casilla correspondiente al realizar la inscripción.

www.megustacorrer.com, www.carreraspopulares.com y www.sportmaniacs.com

Con pago por TPV. Teléfono de incidencias e información: **687825563**

Inscripciones Presenciales en Segorbe: (Segor Sport) Calle Alicante, 2 Euros de Descuento

CAJA DE NAVIDAD AL HOMBRE Y MUJER MEJOR DISFRAZADO
CAJA DE NAVIDAD AL COLECTIVO MEJOR DISFRAZADO
AMPLIO REPORTAJE FOTOGRÁFICO EN SALIDA, META Y CARRERA



ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO X SAN SILVESTRE DE MONTAÑA:

Los participantes, por el hecho de inscribirse libre y voluntariamente, declaran conocer y aceptar plenamente el presente Reglamento, En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga al efecto la organización.

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente; "Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la "San Silvestre de Montaña de Sot de Ferrer". Además, eximo de toda responsabilidad a la organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.



Todos los corredores/as y personas que participen del evento, deberán tener una conducta ejemplar con el medio ambiente y usar los contenedores de basura destinados al reciclaje.

Durante la prueba se deberá llevar el dorsal en la parte delantera, sin doblar o manipular y siempre bien visible. La no observancia de este artículo puede ser causa de descalificación.

Toda persona que corra sin estar inscrita, lo hará bajo su responsabilidad y no podrá participar de trofeos ni obsequios.

Las reclamaciones que pudieran producirse por cualquier motivo, deberán ser realizadas oralmente a la organización, no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados la decisión de la organización será inapelable.

La organización dispondrá del correspondiente Seguro de Responsabilidad civil y los participantes estarán cubiertos por el Seguro de Accidentes reglamentario para este tipo de eventos.

Al inscribirse en la **X San Silvestre de Montaña de Sot de Ferrer**, los participantes dan su consentimiento para que el Ayuntamiento de Sot de Ferrer y A. D. C. Nou Pindaro por sí mismos o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal.

Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la **X San Silvestre de Montaña de Sot de Ferrer** para todo el mundo (reproducción de imágenes y fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc.) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el puesto obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.

La organización se reserva el derecho de realizar algún cambio en el presente reglamento si así lo considerara.

NUESTROS PATROCINADORES 2021:



**CARRERAS
POPULARES.com**



Ayuntamiento de
Sot de Ferrer

